ACTA NÚMERO 549/2018 QUINIENTOS CUARENTA Y
NUEVE, AÑO DOS MIL DIECIOCHO
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA
12 DOCE DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO
TOMO II DOS – VOLUMEN III TERCERO
En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 12 doce días
del mes de marzo del año 2018 dos mil dieciocho, siendo las 10:14
diez horas con catorce minutos, día y hora señalados para que, de
conformidad con lo previsto en los artículos 29 veintinueve fracción II,
31 treinta y uno, 32 treinta y dos, 33 treinta y tres, y 63 sesenta y tres
de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado
de Jalisco, los artículos 14 catorce fracciones IX y X, 83 ochenta y tres,
84 ochenta y cuatro fracción II, 85 ochenta y cinco párrafo primero del
Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de
Zúñiga, Jalisco, reformado, así como el artículo 41 cuarenta y uno, y
58 cincuenta y ocho del Reglamento General del Municipio de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado, tenga verificativo la sesión
extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de
Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados los munícipes
que lo integran y estando reunidos en el Salón de Sesiones ubicado en
el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco, con domicilio en la
calle Higuera número 70 setenta de esta Cabecera Municipal, con la
asistencia de los CC. REGIDORES PROPIETARIOS, el REGIDOR
SUPLENTE, la Síndico Municipal, INGENIERO BRENDA MÉNDEZ
SIORDIA, el Presidente Municipal Interino, LICENCIADO CARLOS
JARAMILLO GÓMEZ y el suscrito Secretario General del
Ayuntamiento LICENCIADO ERIK DANIEL TAPIA IBARRA
Acto continuo, se procedió a celebrar la sesión de conformidad a
lo dispuesto por el artículo 90 noventa del Reglamento Interior del
Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, sesión
que se celebra bajo el siguiente orden del día:
I Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum
legal para sesionar
II Aprobación del orden del día
III Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente
de los asuntos a tratar

1 Oficios suscritos por el Regidor Gerardo Quirino Velázquez
Chávez, de fechas 05 de marzo del año 2018, mediante los
cuales solicita licencia temporal sin goce de sueldo al cargo de
Regidor de este Ayuntamiento, a partir del 25 de marzo al 15
de julio del año 2018
2 Oficio suscrito por el Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez,
mediante el cual informa que a partir de día 07 de marzo del
año 2018, dejó de pertenecer a la fracción edilicia del Partido
Revolucionario Institucional, para desempeñar su cargo como
Regidor Independiente. PARA CONOCIMIENTO DEL
PLENO
3 Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por
el Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, Presidente Municipal
Interino, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento
Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,
apruebe y autorice la modificación de la integración de diversas
Comisiones Edilicias permanentes del Ayuntamiento del
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
4 Iniciativa de ordenamiento municipal, suscrita por el
Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, Presidente Municipal
Interino, que tiene por objeto someter al Ayuntamiento
Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,
apruebe y autorice el turno del proyecto de Decreto por el que
se agregan los artículos 216 Bis y 216 Ter al Reglamento
General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. TURNO
A LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA,
COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LA COMISIÓN
EDILICIA DE REGLAMENTOS, COMO COADYUVANTE
5 Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por
el Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, Presidente Municipal
Interino, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento
Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,
apruebe y autorice la designación de la Síndico Municipal
Brenda Méndez Siordia, como suplente para el caso de
ausencias del Presidente Municipal Interino, con efectos hasta
en tanto el Presidente Municipal con Licencia dé aviso de su
reincorporación al cargo
IV Clausura de la sesión

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO
92 NOVENTA Y DOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE
ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA
PROPUESTO
PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA
El suscrito Secretario General del Ayuntamiento LICENCIADO
ERIK DANIEL TAPIA IBARRA, procedió a nombrar lista de
asistencia y comunicó al Presidente Municipal Interino, Licenciado
Carlos Jaramillo Gómez, que se encuentran presentes la Síndico
Municipal, Brenda Méndez Siordia y los señores CC. Regidores: Xóchitl
Cisneros Díaz, Rosa María Bonilla López, Pedro Dávalos Cervantes,
María Magdalena Vidrio Cárdenas, Salvador Castellanos Ciprés, Carlota
Susana Gutiérrez Ibarra, José Vázquez Zamora, Amalia Hernández
Rodríguez, Fernando Tapia Delgado, José Miguel García González,
Gerardo Quirino Velázquez Chávez, Salvador Gómez De Dios, José
Santana Rúelas, Luis Javier Gómez Rodríguez y Alan Ulises Solano
Magaña; estando presentes 17 diecisiete munícipes, se declara que
hay quórum legal para sesionar
Existiendo quórum legal para la celebración de la sesión
extraordinaria de Ayuntamiento del día 12 doce de marzo del año
2018 dos mil dieciocho, por lo que el Presidente Municipal Interino,
Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, declara instalada la misma, de
conformidad con el artículo 14 catorce fracción VI del Reglamento
Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga,
Jalisco
SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA
De acuerdo a lo que establece el artículo 13 trece fracción VII del
Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de
Zúñiga, Jalisco, el Presidente Municipal Interino, Licenciado Carlos
Jaramillo Gómez, en uso de la voz: En el desahogo del segundo punto
del orden del día se solicita la dispensa de la lectura del orden del día
propuesto, de los documentos que lo conforman, así como la
aprobación del mismo, con el retiro del III.3 del orden del día,
¿Alguna consideración al respecto?. No habiendo consideraciones en

votación económica se les pregunta si es de aprobarse la dispensa de

las lecturas y la aprobación del orden del día propuesto, los que estén

a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado.----

Se aprueba por unanimidad de votos del Ayuntamiento
TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA
En el desahogo del tercer punto del orden del día, el Presidente
Municipal Interino, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en uso de la
voz: Le solicito al Secretario General haga la presentación de los

1) - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Erik Daniel Tapia Ibarra, en uso de la voz: Gracias, III.1 oficios suscritos por el Regidor Gerardo Quirino Velázquez Chávez, de fechas 05 de marzo del año 2018, mediante los cuales solicita licencia temporal sin goce de sueldo al cargo de Regidor de este Ayuntamiento, a partir del 25 de marzo al 15 de julio del año 2018. - -- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en uso de la voz: Se somete a discusión la solicitud de licencia sin goce de sueldo del Regidor Gerardo Quirino Velázquez Chávez, agendada con el punto de acuerdo **III.1** del orden del día, se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica se les pregunta si es de aprobarse la licencia sin goce de sueldo solicitada por el Regidor Gerardo Quirino Velázquez Chávez, agendada en el punto III.1 del orden del día, los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobado. - - - - - - - -- - - Se aprueba por unanimidad de votos del Ayuntamiento, la solicitud de licencia sin goce de sueldo del Regidor Gerardo Quirino Velázquez Chávez, consistente en el siguiente:------

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 050/2018

PRIMERO.- El Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la licencia sin goce de sueldo presentada por el Maestro GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ CHÁVEZ al cargo de Regidor de este Ayuntamiento, con efectos a partir del día 25 veinticinco del mes de marzo y hasta el día 15 quince del mes de julio del año 2018 dos mil dieciocho.- - - - - SEGUNDO.- Se instruye a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental para que, por conducto de la Dirección de Recursos Humanos, haga el registro de la licencia concedida, se suspenda el pago de sueldos y demás prestaciones laborales por todo el tiempo que dure la misma, así como lleve a cabo los trámites necesarios para el cumplimiento del presente punto de acuerdo.- - - -

cúmplase y registrese en el Libro de Actas de Sesione
correspondiente.
2) El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciad
Erik Daniel Tapia Ibarra, en uso de la voz: Oficio suscrito por
Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez, mediante el cual informa que
partir de día 07 de marzo del año 2018, dejó de pertenecer a
fracción edilicia del Partido Revolucionario Institucional, par
desempeñar su cargo como Regidor Independiente. PAR
CONOCIMIENTO DEL PLENO
El Presidente Municipal Interino, Licenciado Carlos Jaramil
Gómez, en uso de la voz: Pasando al punto III.2 del orden del día, s
tiene por enterado este Pleno del oficio suscrito por el Regidor Lu
Javier Gómez Rodríguez
3) El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciad
Erik Daniel Tapia Ibarra, en uso de la voz: Iniciativa de ordenamiento
municipal, suscrita por el Licenciado Carlos Jaramillo Góme
Presidente Municipal Interino, que tiene por objeto someter
Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñig
Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de Decreto por el qu se agregan los artículos 216 Bis y 216 Ter al Reglamento General d
Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. TURNO A LA COMISIÓ
EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMO CONVOCANTE, AS
COMO A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS, COM
COADYUVANTE
El Presidente Municipal Interino, Licenciado Carlos Jaramil
Gómez, en uso de la voz: Se somete a discusión la propuesta de turr
agendada con el número III.3 del orden del día, se abre el registro d
oradores, con el uso de la voz el Regidor José Santana
El Regidor José Santana Ruelas, en uso de la voz: ¿Del III.3?
El Presidente Municipal Interino, Licenciado Carlos Jaramil
Gómez, en uso de la voz: Sí
El Regidor José Santana Ruelas, en uso de la voz: Únicamente e
cuanto a este punto, yo creo que el III.3 agendado en el orden del d
dentro del cuerpo de la Iniciativa en lo relativo al inciso séptimo e
particular en la integración de la Comisión Edilicia del Patrimon
Municipal, mencionan como integrante al Regidor Salvador Gómez o

Dios, como vocal, así como en el punto de acuerdo respectivo, solo
hacer la aclaración que ha venido fungiendo como vocal dentro de
dicha Comisión Edilicia, el compañero Regidor Salvador Gómez,
perdón, Salvador Castellanos Ciprés
El Presidente Municipal Interino, Licenciado Carlos Jaramillo
Gómez, en uso de la voz: Si me permite Regidor, ese punto se retiró
del orden del día
El Regidor José Santana Ruelas, en uso de la voz: Por esa razón,
porque considere primero y dije que se iba a retirar, pero luego lo
mencionaste, por eso me quede con esa duda
El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Erik
Daniel Tapia Ibarra, en uso de la voz: Es que se retira y se recorrió
El Regidor José Santana Ruelas, en uso de la voz: Ah, bueno, ok
El Presidente Municipal Interino, Licenciado Carlos Jaramillo
Gómez, en uso de la voz: Gracias, no habiendo oradores registrados,
en votación económica les pregunto si es de aprobarse el turno
propuesto, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo levantando
su mano. Aprobado
Se aprueba por unanimidad de votos del Ayuntamiento, el
turno de la Iniciativa de ordenamiento municipal, suscrita por el
Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, Presidente Municipal Interino,
consistente en el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 051/2018/TC

ÚNICO.- Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por el Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, Presidente Municipal Interino, que tiene por objeto someter al Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, que apruebe y autorice el proyecto de Decreto por el que se agregan los artículos 216 Bis y 216 Ter al Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. TÚRNESE A LA COMISIÓN EDILICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LA COMISIÓN EDILICIA DE

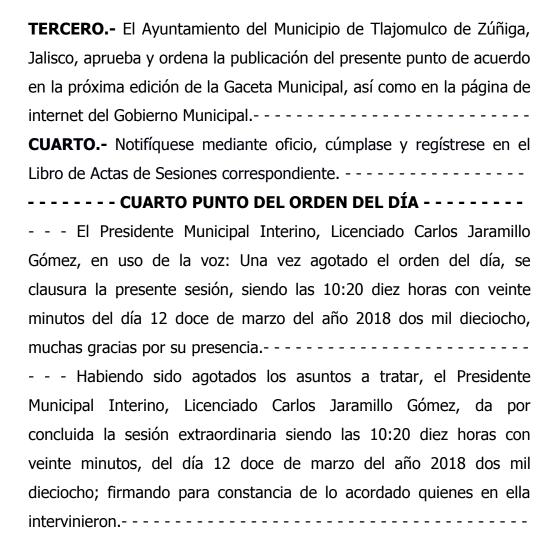
REGLAMENTOS, COMO COADYUVANTE. - - - - - - - - - -

4) - - - El suscrito Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Erik Daniel Tapia Ibarra, en uso de la voz: Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, Presidente Municipal Interino, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la designación de la Síndico

Municipal Brenda Méndez Siordia, como suplente para el caso de ausencias del Presidente Municipal Interino, con efectos hasta en tanto el Presidente Municipal con Licencia dé aviso de su reincorporación. Es cuanto.-------- - - El Presidente Municipal Interino, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, en uso de la voz: Se somete a discusión la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen agendada con el número III.4, se abre el registro de oradores. No habiendo oradores registrados en votación económica se les pregunta si es de aprobarse la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, agendada con el punto III.4 del orden del día, los que estén a favor, sírvanse a manifestarlo levantando su mano. Aprobado.------- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento,** la Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, Presidente Municipal Interino, consistente en el siguiente:--------

PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 052/2018

PRIMERO.- El Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza la designación de la Síndico Municipal Brenda Méndez Siordia, como suplente para el caso de ausencias del Presidente Municipal Interino por periodos de más de 72 horas y hasta por dos meses, para firmar los comunicados oficiales del Municipio, y asumir las atribuciones y obligaciones que para el Presidente Municipal establezcan las leyes y los ordenamientos municipales, excepto las de nombrar a servidores públicos y proponer modificaciones a la **SEGUNDO.-** El Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza la designación de la Síndico Municipal Brenda Méndez Siordia, para que en caso de que el Presidente Municipal Interino no pueda asistir a las sesiones del Ayuntamiento convocadas, o en su caso, ya iniciadas dichas sesiones, éste deba retirarse por motivos de compromisos oficiales urgentes que requieran de su presencia o por causas de fuerza mayor, la edil designada iniciará y realizará la conducción de las sesiones de Ayuntamiento, teniendo como facultades únicamente el presidir tal sesión, pero no suple al Presidente Municipal Interino para la toma de decisiones ejecutivas, ni para el ejercicio del voto de calidad. - - - - - - - - - -



LICENCIADO CARLOS JARAMILLO GÓMEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.

INGENIERO BRENDA MÉNDEZ SIORDIA SÍNDICO MUNICIPAL.

REGIDORES

C. XÓCHITL CISNEROS DÍAZ. C. ROSA MARÍA BONILLA LÓPEZ.

C. PEDRO DÁVALOS CERVANTES.

C. MARÍA MAGDALENA VIDRIO

CÁRDENAS.

C. SALVADOR CASTELLANOS C. CARLOTA SUSANA GUTIÉRREZ CIPRÉS.

IBARRA.

C. José Vázquez Zamora. C. Amalia Hernández

Rodríguez.

C. FERNANDO TAPIA DELGADO.

C. JOSÉ MIGUEL GARCÍA GONZÁLEZ.

C. GERARDO QUIRINO VELÁZQUEZ C. SALVADOR GÓMEZ DE DIOS. CHÁVEZ.

C. José Santana Ruelas.

C. Luis Javier Gómez Rodríguez.

C. ALAN ULISES SOLANO MAGAÑA.

LICENCIADO ERIK DANIEL TAPIA IBARRA SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO Doy Fe

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 549 QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 12 DOCE DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO".